

Plazo de Ejecución: Cinco y nueve meses respectivamente, si bien el comienzo de las obras será simultáneo.

Clasificación del Contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría e); Grupo C, subgrupo 3, categoría d) y grupo J, subgrupo 5, categoría e).

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por Telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación, se será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de
edad, vecino de _____ con domicilio en
titular del y D.N.I. n.º _____
expedido con fecha _____, en nombre propio
(o en representación de _____
vecino de _____ con
domicilio en _____, conforme
acredito con Poder Bastanteado) enterado del con-
curso tramitado para adjudicar el Proyecto "Lote
formado por las obras incluídas en el Proyecto de
Minivertedero controlado (R.S.U.) de Reserva" y
"Proyecto de Centro de Almacenamiento Temporal
de R.S.U. (en períodos de parada de Planta
Incineradora, para su posterior valoración)", se
compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego
de Cláusulas Particulares y de Prescripciones
Técnicas.

Precio

Melilla, 26 de Septiembre de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL

2274.- Mediante el presente y, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de las Bases Reguladoras del Programa de Viajes Balneoterapéuticos, 2º turno, y de Ocio y Tiempo Libre de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, aprobadas por Acuerdo de Consejero de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla de 28 de julio de 2000, según redacción dada por acuerdo del mismo órgano adoptado en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2002 (BOME nº 3884 de 7 de junio), una vez baremadas las solicitudes presentadas, procede la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de **la lista provisional de admitidos y excluidos** en cada uno de los viajes convocados mediante Resolución número 2983 de 16 de agosto de 2002, concediendo, por razones de urgencia, dada la fecha prevista para la realización de los viajes, un plazo para presentar reclamaciones a la misma de **cinco (5) días** desde el siguiente a la presente publicación.

Melilla, 27 de Septiembre de 2002.

La Directora General de Bienestar Social y Sanidad. Inmaculada Casaña Marí.